

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **AUDITORÍA**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2023/24
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Nombre Asignatura:	Auditoría
Código:	5570032
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Departamento/s:	CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

El estudio de la Auditoría Financiera requiere la profundización en dos aspectos esenciales que nos planteamos como objetivos didácticos:

1. Estudiar el propio proceso de auditoría presentando las cuestiones teóricas relativas al desarrollo del trabajo de Auditoría.
2. Delimitar las características personales que debe reunir el auditor y su responsabilidad.

Con relación al primero, podemos dividir el proceso completo de razonamiento del auditor para la ejecución completa de una auditoría en dos grandes etapas, cuyo hilo conductor es la evidencia:

- Primera, que abarca desde el comienzo del proceso hasta diseñar los procedimientos que proporcionarán la evidencia mínima necesaria;
- Segunda, que transcurre desde que se aplican los procedimientos obteniendo determinados resultados con los que se emite la opinión.

Estudiaremos cada uno de ellos durante el curso, bajo la hipótesis de que la aplicación del Enfoque basado en el Riesgo, debe verse como un avance en los tradicionales sistemas de aproximación, que carecen de una teoría unificadora y fuerzan a los auditores individuales a tomar decisiones arbitrarias cada vez más, sobre cuánto, qué o cuándo debe ser probado.

Adicionalmente, dedicaremos un apartado al estudio de la Ética del auditor que es, sin duda, un aspecto esencial para que la Auditoría sea capaz de cumplir la función social que tiene encomendada.

COMPETENCIAS:

El estudio de la Auditoría Financiera requiere la profundización en dos aspectos esenciales que nos planteamos como objetivos didácticos:

1. Estudiar el propio proceso de auditoría presentando las cuestiones teóricas relativas al desarrollo del trabajo de Auditoría.,
2. Delimitar las características personales que debe reunir el auditor y su responsabilidad.

Con relación al primero, podemos dividir el proceso completo de razonamiento del auditor para la ejecución completa de una auditoría en dos grandes etapas, cuyo hilo conductor es la evidencia:

- Primera, que abarca desde el comienzo del proceso hasta diseñar los procedimientos que proporcionarán la evidencia mínima necesaria;
- Segunda, que transcurre desde que se aplican los procedimientos obteniendo determinados resultados con los que se emite la opinión.

Estudiaremos cada uno de ellos durante el curso, bajo la hipótesis de que la aplicación del Enfoque basado en el Riesgo, debe verse como un avance en los tradicionales sistemas de aproximación, que carecen de una teoría unificadora y fuerzan a los auditores individuales a tomar decisiones arbitrarias cada vez más, sobre cuánto, qué o cuándo debe ser probado.

Adicionalmente, dedicaremos un apartado al estudio de la Ética del auditor que es, sin duda, un aspecto esencial para que la Auditoría sea capaz de cumplir la función social que tiene encomendada.

Competencias específicas:

- Analizar y comprender el proceso de Auditoría externa. Control interno. Ética del Auditor

Competencias genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Habilidades para trabajar en grupo
- Compromiso ético
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

1. LA AUDITORÍA FINANCIERA: DEFINICIÓN, LA EVIDENCIA Y LOS PAPELES DE TRABAJO
2. ACEPTACIÓN O CONTINUIDAD DE UN ENCARGO DE AUDITORÍA
3. INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA
4. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS
5. RESPUESTAS A LOS RIESGOS VALORADOS
6. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA
7. EL INFORME DE AUDITORÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad B Clases Teórico/ Prácticas - 60 horas

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas:

La exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos se utilizarán principalmente en las clases teóricas, debido a las ventajas que presentan cuando

están bien estructuradas. Con ellas procuramos conseguir la comprensión de dichos contenidos teóricos, así como interesar a los estudiantes y motivarlos para que participen en clase.

Estudios de casos:

En las clases prácticas el profesor realizará un breve recordatorio de los fundamentos teóricos a aplicar y supervisará y guiará el desarrollo de la clase, en la que los alumnos resolverán y discutirán en el aula los supuestos prácticos propuestos. Esto se apoya en la aceptación generalizada de que la realización de supuestos prácticos provoca un aumento de la actividad mental del alumno, favoreciendo un mejor aprendizaje de la teoría y que son el contrapunto necesario a los conocimientos teóricos. Además, si la resolución de supuestos prácticos es, en lugar de individual, en grupo, los efectos benéficos se ven aumentados al tener que explicitarse entre sus miembros los conocimientos necesarios y los procesos cognoscitivos seguidos para ello.

Prácticas informáticas:

- Elaboración de informe de Auditoría a partir de datos de empresas reales.

Prácticas de campo:

- Visita a una empresa, si es posible, con objeto de relacionar los conceptos fundamentales de la auditoría con la realidad. Al día siguiente deberán entregar un memorandum.

AAD con presencia del profesor:

- Desarrollo de trabajos en clase.

En esta asignatura, el profesorado propondrá actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje. Además, se fomentará que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre su uso. Cada actividad indicará cómo se puede emplear la IA. Por lo general, no se podrá usar para elaborar productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la actividad lo permita expresamente. En todos los casos, su uso deberá ser ético y transparente: cuando se indique, habrá que declarar que se ha utilizado. Para garantizar la integridad del trabajo, el profesorado podrá pedir que se incluyan los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

La evaluación de la asignatura se podrá realizar mediante una de las siguientes modalidades:

1. Evaluación continua:

Para poder acogerse al sistema de evaluación continua será necesario asistir a más del 80 % de las clases y participar regularmente en las actividades propuestas durante el desarrollo de la asignatura.

La calificación final mediante evaluación continua se distribuirá de la siguiente forma:

Examen teórico-práctico: 70 % de la calificación final.

Trabajos y actividades desarrollados en clase: 30 % de la calificación final.

El examen teórico-práctico consistirá en la resolución de uno o varios ejercicios teórico-prácticos. El alumnado podrá disponer durante el examen de toda la legislación fiscal y contable que estime oportuna, pues se trata de simular la tarea profesional a la que deberá enfrentarse.

Para la calificación del examen se considerarán los siguientes aspectos: la solución propuesta en relación con una interpretación coherente del enunciado; la fundamentación de la solución; el análisis y desarrollo realizado; la aplicación correcta de los conocimientos adquiridos en cursos anteriores; y la claridad y presentación correcta del examen. Los errores de concepto graves podrán llevar directamente a la no superación de la prueba.

El 30 % correspondiente al trabajo en clase se valorará mediante la resolución de los ejercicios y trabajos propuestos, la participación en la discusión de normas o procedimientos de Auditoría y las demás actividades desarrolladas bajo la tutela del profesor.

También podrá realizarse una exposición en grupo de trabajos elaborados con ayuda de la inteligencia artificial. Los grupos estarán formados por un máximo de tres personas y su realización tendrá carácter voluntario. Esta actividad podrá integrarse dentro de la valoración correspondiente al trabajo desarrollado en clase, sin constituir una parte adicional de la calificación.

El alumnado que no cumpla el requisito de asistencia establecido para la evaluación continua será evaluado mediante el sistema de examen final.

2. Evaluación mediante examen final:

El alumnado que no se acoja a la evaluación continua, no cumpla sus requisitos o deba presentarse a las convocatorias oficiales será evaluado mediante un examen final teórico-práctico.

El examen final representará el 100 % de la calificación final.

El examen consistirá en la resolución de uno o varios ejercicios teórico-prácticos. El alumnado podrá disponer durante su realización de toda la legislación fiscal y contable que estime oportuna.

Para su calificación se considerarán la interpretación coherente del enunciado, la fundamentación de la solución, el análisis y desarrollo realizado, la correcta aplicación de los conocimientos adquiridos, así como la claridad y presentación del examen. Los errores de concepto graves podrán llevar directamente a la no superación de la prueba.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En virtud de lo recogido en el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, desde este Programa-Proyecto docente se adoptarán medidas de acción positiva para que el estudiantado con discapacidad, necesidades específicas de apoyo educativo y situaciones de salud sobrevenidas pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, en igualdad de condiciones con el resto del estudiantado, realizando para ello los ajustes razonables que resulten necesarios.